Por **Ángela María Robledo Gómez.**Directora del Departamento Administrativo de Bienestar Social DABS, Bogotá D.C.
Fotografías: Pedro Espitia Zambrano

## Introducción

Desde el momento en que se concibió el Plan de Desarrollo Bogotá para vivir todos del mismo lado, que rige hoy los destinos de la ciudad, la inclusión social se propuso como uno de los principios fundamentales para orientar la gestión pública en el Distrito Capital. Recordemos que el objetivo del plan propone "...avanzar hacia una ciudad construida colectivamente, incluyente y justa, amable con los niños y los viejos, donde aprendamos a vivir en paz con nuestra conciencia y con la ley; una ciudad económicamente competitiva en producción de conocimientos y servicios; una ciudad donde lo público es sagrado".

Esto no ha sido sólo un discurso. Ha constituido uno de los temas que genera una reflexión permanente en todos los escenarios técnicos y políticos en donde se han diseñado y perfilado los planes, programas y proyectos, mediante los cuales estamos implementando la política social en Bogotá. Hoy podemos decir que hay avances significativos que muestran que a pesar de las dificultades, caminamos efectivamente hacia el logro de ese objetivo.

No. 38 Enero de 2003 **AULA Urbana 38** 

# Inclusión, nuevas ciudadanías y "ética del cuidado"

El plan recoge los compromisos y responsabilidades que tiene la ciudad frente a las niñas y los niños, los jóvenes, las mujeres, los hombres, las ancianas y los ancianos que moran en ella. Significa que desde la administración Distrital, y con la responsabilidad y la solidaridad de todos los ciudadanos y ciudadanas, se está construyendo una ciudad más amable, donde la gran prioridad es la vida, tal como lo expresó el Alcalde Mayor en la instalación del Seminario.

No podemos negar, sin embargo, que el trabajo apenas comienza y enfrenta grandes retos por el contexto global. Nunca antes en la historia de la humanidad se había acumulado tanta riqueza y se habían alcanzado niveles tan altos de crecimiento económico. Nunca antes hombres y mujeres y grupos de diversa índole, habían tenido acceso rápido y fácil a la información, a los múltiples sistemas de comunicaciones y en general a las nuevas tecnologías. No obstante, como gran paradoja y en franco contraste con los avances mencionados, el ejercicio efectivo de la libertad y de los derechos económicos, sociales y culturales por parte de la gran mayoría de la población, parece más un sueño cercano a la ficción. La exclusión social y sus diversas "máscaras" y sus improntas, aún acompañan nuestra vida cotidiana en los escenarios de la vida pública y de la vida privada, haciendo que sea necesario re-pensar permanentemente el ejercicio de gobernar, para buscar alternativas políticas viables que permitan disminuir las brechas económicas, sociales políticas y culturales entre los "excluidos" y los "incluidos".

En un mundo en el cual la "política ya no es lo que fue", tal como lo afirma Norbert Lechner, y donde las relaciones sociales ya no giran a su alrededor, el desafío de la misma es recuperar y hacer realidad los principios y derechos que hacen posible el ejercicio de la democracia. Desafío que en las actuales circunstancias constituye un imperativo ético que debe orientar el diseño y ejecución de las políticas públicas, si tenemos en cuenta que la evolución de la "conmoción salarial" producto de la

mercantilización de las relaciones sociales, tiende hacia: 1. "Una desestabilización de los estables", 2. "Una instalación en la precariedad" y 3. "La reaparición de un perfil de población que se podría calificar de supernumerarios" (Castel, 1998:157).

Frente a las múltiples formas de exclusión existentes en Colombia, agudizadas por las condiciones de pobreza y de violencia que vive el País, y enmarcadas en el contexto de la globalización, tendríamos que decir que parecería que estuviéramos frente a un "callejón sin salida", en medio de un panorama sombrío. Es por esa razón que vemos la necesidad de incorporar dentro de nuestras propuestas de trabajo, tendencias teóricas contemporáneas como las presentadas en este seminario, con el propósito de alimentar y de continuar construyendo agendas públicas incluyentes dirigidas a mejorar la calidad de vida y hacer realidad la democracia y la inclusión social de ciudadanos y ciudadanas dentro de una perspectiva de derechos.

Avanzar hacia
una ciudad
construida
colectivamente,
incluyente y
justa, amable
con los niños y
los viejos, donde
aprendamos a
vivir en paz con
nuestra
conciencia y
con la ley.

# La "ética del cuidado"

En un mundo donde la guerra, la destrucción y la muerte se han vuelto hechos cotidianos, las banderas en favor de la paz, la vida y la construcción se convierten en imperativos éticos para la acción. El clamor de muchos busca preservar la vida y el planeta, por consiguiente, hay que descentrar al individuo utilitarista esclavo del consumo y la acumulación como fines en sí mismos. Desde la perspectiva de la actual administración, la vida es un bien sagrado y supremo, de allí los esfuerzos y las medidas para cuidarla y protegerla de manera decidida y amorosa. La asunción de la "ética del cuidado" implica una mirada más femenina del mundo, relacional y vinculante. Hoy se habla de la necesidad de "feminizar el mundo" dando paso a valores como la solidaridad, la cooperación y la capacidad de ponerse en el lugar del otro. En este sentido, Victoria Camps, retomando a Levinas, señala que este "entendió muy bien que el modo de dar sentido a la vida humana era renunciando al Yo



No. 38 Enero de 2003

como punto de partida para situarse en la perspectiva del Otro. Identificar al Otro y reconocerlo es, sin duda, la condición para que la individualidad y la ciudadanía puedan coexistir. Ser ciudadano es servir a los intereses comunes."1

En palabras de Riane Eisler,2 se requiere pasar de un modelo de dominación masculino androcrático cuyo símbolo por excelencia ha sido el poder de la espada y por ende el desarrollo de las tecnologías destructivas, a un "modelo solidario", "participativo", "colaborativo o de compañerismo", cuyo símbolo a su vez ha sido el cáliz. Aquí el cuidado de la vida y la cooperación rigen las relaciones sociales antes que la competencia. Se privilegia el sentimiento de filiación e interconexión, se buscan soluciones constructivas y

menos violentas frente a los conflictos, antes que dominar y explotar la naturaleza se reconoce la necesidad de preservar los recursos naturales y el medio ambiente. De acuerdo con los enfoques sobre empoderamiento, el poder se asume desde la lógica del "gana - gana" en contraposición con la visión del "gana pierde". Es decir, el ejercicio del poder no busca la dominación y subordinación del otro, tal como suele pasar en la concepción del "poder sobre", sino un "poder con" dando paso al ejercicio de relaciones menos jerárquicas, autoritarias y asimétricas.

Como se puede ver, el "modelo solidario", la "ética del cuidado", las acciones colectivas y el enfoque de exclusión - inclusión coinciden en lo esencial, y es a partir de estas visiones que la administración Distrital se ha nutrido para defender la vida como un bien sagrado, y para hacer posible

un mundo más integrador e incluyente donde "todos y todas estemos del mismo lado".

# Ciudadanías e inclusión social

Inclusión y equidad de derechos son indisolubles, pues se siente vinculado quien se sabe sujeto de derechos y deberes y sólo quien se siente sujeto de derechos y deberes se vincula de manera participativa y lúdica a su desarrollo, al de su familia, al de la ciudad.

Las poblaciones en situación de vulnerabilidad que atendemos en el DABS, son poblaciones sujeto de derechos, a la que en la mayoría de los casos no se han garantizado de manera suficiente el acceso pleno a sus derechos. Por ello la perspectiva de derechos debe atravesar con miras a lograr la inclusión social, la totalidad de nuestro quehacer. Sólo en la medida en que de manera coordinada con otras entidades la vayamos haciendo realidad podremos trascender intervenciones de tipo asistencialista, y promover la construcción de nuevas ciudadanías. Podremos relacionarnos con los cientos de personas con las cuales trabajamos a partir de nuestros proyectos, no como indigentes, prostitutas, discapacitados, menores, pobres sino a buscar en ellos y en ellas, potencialidades, capacidades, talentos.

Por esta razón para nosotros la categoría de ciudadanía no es sólo una condición jurídica, normativa, es también una categoría

> constitutiva que visualiza su construcción, como el recorrer un camino y contar una historia. Planteamos que la ciudadanía no se refiere sólo al ejercicio de los derechos civiles y políticos, a la elección de gobernantes, a la toma de decisiones en ámbitos públicos. Para nosotros la ciudadanía es también el re-conocimiento de la diferencia, de la pluralidad de la que estamos hechos; tiene que ver con los comportamientos que relacionan el espacio privado con el público y con las identidades que encarnamos cotidianamente, con los relatos, las narraciones, las historias que se cuentan...

> Un ejercicio que se nutre de múltiples miradas que a su vez permiten diversificar el mundo. Un mundo caracterizado por la incertidumbre y la complejidad, por el cambio acelerado e intenso, por la presencia de un número cada vez mayor de personas pobres, por la

influencia y diversidad de sus actores. Un mundo con estas características, unas ciudades como las nuestras requieren de nuevas miradas para comprender las profundidades de los lugares en los cuales nos situamos y de las personas con las cuales interactuamos. Se necesita que desde nuestro trabajo promovamos espacios de apariencia y visibilidad para mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas, viejos y viejas, para que puedan ser vistos, ser oídos y para que expresen mediante sus palabras y sus acciones quiénes son.

Introducir tonos de claroscuro a las miradas que han predominado en el mundo sobre la pobreza, la indigencia, la discapacidad, la prostitución, el habitante de



Identificar al Otro y reconocerlo es, sin duda, la condición para que la individualidad v la ciudadanía puedan coexistir. Ser ciudadano es servir a los intereses

la calle, la niñez, las mujeres e incorporarle contrastes, matices, complementariedades puede ayudar a ver más y en mayor profundidad e impulsar nuevas formas de relación entre las personas, las organizaciones, las disciplinas. De igual manera fortalecer los mecanismos de emergencia, de diálogo para adelantar iniciativas de carácter colectivo y consensual basadas en formas más complejas y superiores de explicación y comprensión de las problemáticas, que rompan la estrechez de las miradas y promuevan alternativas de resolución para las mismas.3

Quizás con estos elementos logremos superar la visión de un estado que cuando "interviene", tutela, inmoviliza, captura, porque en ocasiones homogeniza, controla, porque contribuye a estigmatizar poblaciones enteras. La propuesta es fortalecer nuestros servicios para que se conviertan en elementos constitutivos de la ciudadanía, transitar hacia un estado que con sus planes y proyectos les permita a las personas optar, elegir, ser más libres y al mismo tiempo más autónomos. Por ello planteamos la necesidad de impulsar el reconocimiento de nuevas voces ciudadanas, voces a las cuales no se les ha reconocido ni su palabra, ni su acción. Nuestra tarea es entonces permitir que esa singularidad emeria, que sea nombrada, compartida, que se haga historia.

- CAMPS, Victoria, El malestar de la vida pública, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1996.
- EISLER; Riane, El cáliz y la espada. Nuestra historia, nuestro futuro, Ed. Cuatro Vientos. Santiago de Chile. 2000.

comunes.

### **PEDAGOGÍA** Febrero 1 al 8 La Habana Informes y reservas DE C.M. Tropican Representaciones Ltda. UNIDAD Av. 19 No. 7-48 Oficina 2204 Edificio Covinoc - Bogotá M POR Teléfonos: ENCUENTRO 281 26 11 - 281 09 20 - 281 18 10 Fax: 281 14 43 cmtrop@cc-net.net